I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0001289

DECRETO EXENTO Nº202/ /2015

Cerrillos, 29 MAR 2015

V I S T O S:

La Providencia Nº103/2720/2015 de la Administradora Municipal; el Ord. N°400/696/2015 de la Dirección de Administración y Finanzas; el Registro de Obligación de Programa N°2322 y el N°2285 del Departamento de Contabilidad y Presupuesto; el Ordinario Nº500/1017/2015 de la Dirección de Desarrollo Comunitario; el Memorándum N°164/2015 del CAP Cerrillos; el Decreto de Hacienda N°2109 de 2014; la Póliza de Fidelidad Funcionaria de la cuentadante; la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y las facultades que me confieren los Decretos Exentos N°202/1566/2014 y sus modificaciones posteriores.

C O N S I D E R A N D O:

La necesidad de generar condiciones que posibiliten el reconocimiento y el ejercicio efectivo de los derechos de las personas en los ámbitos de la ciudadanía, la cultura, el deporte y la recreación y fomentar la participación de la comunidad en su desarrollo, fortaleciendo las organizaciones existentes y promoviendo nuevas instancias de participación social.

D E C R E T O:

1. Apruébase el programa denominado **"MES DEL NIÑO EN CERRILLOS"**, que tendrá los siguientes objetivos:

- Propiciar espacios de sana convivencia para celebrar el día de los niños y niñas en la comuna de Cerrillos
- Mejorar la Comunicación y Participación ciudadana
- Generar un espacio donde se promueva información de los programas asociados a la Red Infanto Juvenil de Cerrillos y la oferta municipal relacionada a la infancia y juventud.
- Fortalecer la identidad de Barrio.
- Generar y fortalecer las organizaciones comunitarias.
- Recuperar los espacios públicos.
- Fortalecer la Identidad de Barrio.
- Fomentar y potenciar a talentos artísticos de la comuna.
- Acrecentar la identidad territorial cultural de la comuna de Cerrillos.
- Satisfacer requerimientos, necesidades y demandas de la comunidad.

2. La Unidad responsable del programa será la Dirección de Desarrollo Comunitario.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

)001289

DECRETO EXENTO Nº202/ /2015

3. La actividad se realizará el día 14 de agosto de 2015, desde las 15:00 hrs., en la Plaza Central Carlos Oviedo con Santa Corina, Villa Raúl Silva Henríquez, comuna de Cerrillos.

4. El Departamento de Abastecimiento a través de los procedimientos que regulan las compras municipales, tramitará las contrataciones que se indica y por el monto que en cada caso se señala:

Tipo	**Monto**
Contratación Productora: 04 Cajas acústicas Yamaha 01 Consola de audio digital 24 canales 02 Ecualizador Ashley 1/3 octava (sala) 2 Controlador de sala DBX 260 (L-R) 1 Rack de power 02 monitores de piso Yamaha 02 Micrófonos inalámbrico Mipro 08 Cajas directas DOD Snake y sub snake whirlwind, spliter (multipares) **GRANJA EDUCATIVA** 6 Cabra con su cría 6 Oveja con su cría 2 gallinetas 4 pavos 4 alpacas o llamas (se pueden reemplazar por 2 terneros, ó un ternero y un cerdo) 16 Conejos 16 gallinas Pellet para los visitantes, hasta agotar stock, (se considera 50K por jornada)	**$2.380.000.-**

5. Autorizase un fondo fijo a rendir a nombre de doña Ingrid Diaz Salazar, por la suma de $300.000.- (trescientos mil pesos), para financiar imprevistos asociados al programa, el que deberá rendir en forma documentada ante la Dirección de Control, dentro de los cinco días hábiles siguientes de terminada la actividad.

6. El costo total del programa asciende a la suma de **$ 2.680.000.-** (dos millones seiscientos ochenta mil pesos).

7. El programa que en la oportunidad se aprueba, se adjunta y forma parte integrante del presente decreto.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0001289

DECRETO EXENTO N°202/ /2015

8. El gasto que irrogue la ejecución del presente Decreto se imputará a las cuentas 22.08.011. "Servicios de Producción y Desarrollo de Eventos" y 22.12.002 "Gastos Menores", ambas del Presupuesto Municipal.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

CINDY DEL CANTO PINO
Administradora Municipal

CCP/CUCH/cas.

Distribución:
Carpeta Virtual "Decretos Correlativos"
Dirección de Desarrollo Comunitario
Cuentadante
Página Web

I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

PROVIDENCIA Nº 103/2720//2015

Cerrillos 31 de julio 2015

DE [X] **Sr. (a) Administrador Municipal**

I. Municipalidad de Cerrillos
Alcaldía

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL
31 JUL. 2015
DOCUMENTOS
CORRESPONDENCIA

[X]	**Secretaria Municipal**	[ ]	**Depto. Educación**
[ ]	**Dirección Jurídica**	[ ]	**Depto. Recursos Humanos D.A.E.M.**
[ ]	**Secplan**	[ ]	**Depto. Servicios Generales**
[ ]	**Dirección de Adm. Y Finanzas**	[ ]	**Depto. Relaciones Publicas**
[ ]	**Dirección de Control**	[ ]	**Depto. Abastecimiento (Inventario)**
[ ]	**Dirección de Desarrollo Comunitario**	[ ]	**Depto. De Patentes Comerciales**
[ ]	**Dirección de Gestión Ambiental**	[ ]	**Depto. Personal**
[ ]	**Dirección de Obras Municipales**	[ ]	**Depto. Remuneraciones**
[ ]	**Dirección de Tránsito y Transporte Publico**	[ ]	**Depto. Derechos de Aseo**
[ ]	**Tesorería**	[ ]	**Administrador Gimnasio**

Se remite programa mes del niño ya que fue aclaradora observación realizada en Ord. N° 200/472.

PARA

- [ ] Estricto Cumplimiento
- [ ] Su conocimiento y fines
- [ ] Estudiar y proponer bajo firma de Adm. Municipal
- [ ] Venir a verme por este tema
- [ ] Proceder conforme a documento adjunto
- [ ] Informar por escrito
- [ ] Modificar documento que se indica

PLAZO

- [ ] 24 Horas
- [ ] 48 Horas
- [ ] URGENTE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Administrador Municipal
Ilustre Municipalidad de Cerrillos

SEGUNDO

I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
RECIBIDA
31 JUL 2015
ADM. MUNICIPAL

MEMORÁNDUM Nº200/472/2015

DE : SECRETARIA MUNICIPAL
SRA CECILIA ULLOA CHACON

A : ADMINISTRADORA MUNICIPAL
SRA. CINDY DEL CANTO PINO

REF. : Providencia N°103/2693/15

FECHA: 30 de julio de 2015

Junto con saludarle, adjunto remito a Ud. sin resolver, su Providencia N°103/2693/2015, por cuanto no coincide el monto total señalado en el programa, con la factibilidad otorgada por el Departamento de Contabilidad y Presupuesto, al dejar valores por calcular y no determinados por la unidad que gestiona dicho acto administrativo, lo que deberá evitarse a futuro a fin de no dilatar o entrabar innecesariamente la gestión alcaldicia.

Lo anterior, para su conocimiento y fines.

Sin otro particular se despide atentamente de usted,

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
Secretaria Municipal

CECILIA ULLOA CHACON
Secretaria Municipal

AGUECHEW $ 2.680.000

CUCH/aaa.
Distribución:
Destinataria
Secretaría Municipal

PROVIDENCIA Nº 103/2693/2015

Cerrillos 30 de julio 2015

DE [X] **Sr. (a) Administrador Municipal**

I. Municipalidad de Cerrillos
Alcaldía

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL
30 JUL. 2015
DOCUMENTO RECEPCIONADO

[x] **Secretaria Municipal**	[ ] **Depto. Educación**
[ ] **Dirección Jurídica**	[ ] **Depto. Recursos Humanos D.A.E.M.**
[ ] **Secplan**	[ ] **Depto. Servicios Generales**
[ ] **Dirección de Adm. Y Finanzas**	[ ] **Depto. Relaciones Publicas**
[ ] **Dirección de Control**	[ ] **Depto. Abastecimiento (Inventario)**
[ ] **Dirección de Desarrollo Comunitario**	[ ] **Depto. De Patentes Comerciales**
[ ] **Dirección de Gestión Ambiental**	[ ] **Depto. Personal**
[ ] **Dirección de Obras Municipales**	[ ] **Depto. Remuneraciones**
[ ] **Dirección de Tránsito y Transporte Publico**	[ ] **Depto. Derechos de Aseo**
[ ] **Tesorería**	[ ] **Administrador Gimnasio**

Se remite Ord. N° 400/696 con ajuste para decretar programa Mes del Niño en Cerrillos.

PARA

- [ ] Estricto Cumplimiento
- [ ] Su conocimiento y fines
- [ ] Estudiar y proponer bajo firma de Adm. Municipal
- [ ] Venir a verme por este tema
- [ ] Proceder conforme a documento adjunto
- [ ] Informar por escrito
- [ ] Modificar documento que se indica

PLAZO

- [ ] 24 Horas
- [ ] 48 Horas
- [ ] URGENTE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Administrador Municipal
Ilustre Municipalidad de Cerrillos

SEGUNDO

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRC. ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

2693

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
RECIBIDA
30 JUL 2015
ADM. MUNICIPAL

ORD. : N°400/ 696 /2015

ANT. : *Prov. N°103/2688/15*

MAT. : *Ord. N° 500/1017/15*
Ord. N°500/939/15

CERRILLOS, *Julio 30 de 2015*

DE : DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS (S)
SRA. MARCELO GACITUA BASTIDAS

A : ADMINISTRADORA MUNICIPAL
SRTA. CINDY DEL CANTO PINO

Por el presente oficio y para sancionar mediante decreto, remito a Ud. Programas y factibilidades solicitadas, consignadas en el documento del Ant. Y del epígrafe, debidamente contabilizados según detalle adjunto:

Registro de Obligación N° 124 ***(Ajuste)*** *Programa "Mes del Niño en Cerrillos"*

Saluda atentamente,

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECTOR
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

MARCELO GACITUA BASTIDAS
D I R E C T O R (S)
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

*MGB/*rac.*
C.c.: Archivo

I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

PROVIDENCIA Nº 103/2688/2015

Cerrillos 22 de julio 2015

Correspondencia RECIBIDA 29 JUL 2015 FINANZAS

DE [X] **Sr. (a) Administrador Municipal**

I. Municipalidad de Cerrillos
Alcaldía

COTIZANDO

[ ]	**Secretaria Municipal**	[ ]	**Depto. Educación**
[ ]	**Dirección Jurídica**	[ ]	**Depto. Recursos Humanos D.A.E.M.**
[ ]	**Secplan**	[ ]	**Depto. Servicios Generales**
[X]	**Dirección de Adm. Y Finanzas**	[ ]	**Depto. Relaciones Publicas**
[ ]	**Dirección de Control**	[ ]	**Depto. Abastecimiento (Inventario)**
[ ]	**Dirección de Desarrollo Comunitario**	[ ]	**Depto. De Patentes Comerciales**
[ ]	**Dirección de Gestión Ambiental**	[ ]	**Depto. Personal**
[ ]	**Dirección de Obras Municipales**	[ ]	**Depto. Remuneraciones**
[ ]	**Dirección de Tránsito y Transporte Publico**	[ ]	**Depto. Derechos de Aseo**
[ ]	**Tesorería**	[ ]	**Administrador Gimnasio**

Se solicita rebajar registro de obligación N°124 conforme a lo señalado en Ord. N°400/684 y proceder a dar factibilidad al programa Mes del Niño según lo indicado en Ord. N°500/1017 con el nuevo monto.

PARA

- [ ] Estricto Cumplimiento
- [ ] Su conocimiento y fines
- [ ] Estudiar y proponer bajo firma de Adm. Municipal
- [ ] Venir a verme por este tema
- [ ] Proceder conforme a documento adjunto
- [ ] Informar por escrito
- [ ] Modificar documento que se indica

PLAZO

- [ ] 24 Horas
- [ ] 48 Horas
- [X] URGENTE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Administrador Municipal
Ilustre Municipalidad de Cerrillos

SEGUNDO

ORD.: N°500/ 1017 / 2015

ANT.: Ord. N°500/939/2015

MAT.: Programa

Cerrillos, Julio 29 de 2015

DE : DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO
SR. SERGIO ESPINOZA MENDEZ

A : ADMINISTRADORA MUNICIPAL
SRTA. CINDY DEL CANTO PINO

Por medio del presente remito a Ud. programa **"Mes del Niño"**, para solicitar la disminución en el monto total del programa de $4.900.000.- a $2.300.000.- e informar a Finanzas para realizar el ajuste correspondiente.

Saluda atentamente a Ud.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECTOR
DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO

SERGIO ESPINOZA MENDEZ
DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO

SEM/esg

C.c.:
- Archivo

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
D.A.F.
Depto. de Contab. y Depto. de Ppto.
AREA MUNICIPAL

Fecha 30/07/2015

OBLIGACION

Comprobante	2322	Fecha	30/07/2015	Resolución	
Rut	069255000-5	Nombre	I.MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS		
Tipo Doc.	PROGRAMAS	Numero Doc.	124	Departamento	C.A.P.
Banco	BBVA FONDOS GENERALES	Centro Costo	DIDECO		
Glosa	Rebaja Obligación N°2285 ''MES DEL NIÑO EN CERRILLOS''				

Listado de Cuentas					
Código Cuenta	Descripción	Monto	Presupuesto	Obligaciones	Saldo Pres.
215-22-08-011-000-000	SERVICIOS DE PRODUCCIÓN Y DESARROLLO DE EVENTOS	-2,320,000	397,771,000	341,841,174	58,249,826
	Total	-2,320,000			

menos $ 2.380.000-

PREPARADO POR

V° B°

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
D.A.F.
Depto. de Contab. y Depto. de Ppto.
AREA MUNICIPAL

Fecha 30/07/2015

OBLIGACION

Comprobante	2323	Fecha	30/07/2015	Resolución	
Rut	069255000-5	Nombre	I.MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS		
Tipo Doc.	PROGRAMAS	Numero Doc.	124	Departamento	C.A.P.
Banco	BBVA FONDOS GENERALES	Centro Costo	DIDECO		
Glosa	AUMENTO FONDO FIJO PROG. ''MES DEL NIÑO EN CERRILLOS''				

Listado de Cuentas

Código Cuenta	Descripción	Monto	Presupuesto	Obligaciones	Saldo Pres.
215-22-12-002-000-000	GASTOS MENORES	100,000	43,742,118	33,679,574	9,962,544
	Total	100,000			

Cuenta Contable	Area Gestion	Programa	SubPrograma	Monto	Pres.Vigente	Ob. Acumulada	Saldo
215-22-12-002-000-000	(1) GESTION INTERNA	(1) GESTION INTERNA	(1) GESTION INTERNA	100,000	43,742,118	33,679,574	9,962,544

PREPARADO POR
Efraín Navarro V.
Presupuesto

V° B°

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
D.A.F.
Depto. de Contab. y Depto. de Ppto.
AREA MUNICIPAL

Fecha 28/07/2015

OBLIGACION

Comprobante	2285	Fecha	28/07/2015	Resolución	
Rut	069255000-5	Nombre	I.MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS		
Tipo Doc.	PROGRAMAS	Numero Doc.	124	Departamento	C.A.P.
Banco	BBVA FONDOS GENERALES	Centro Costo	DIDECO		
Glosa	"MES DEL NIÑO EN CERRILLOS"				

Listado de Cuentas

Código Cuenta	Descripción	Monto	Presupuesto	Obligaciones	Saldo Pres.
215-22-08-011-000-000	SERVICIOS DE PRODUCCIÓN Y DESARROLLO DE EVENTOS	4,700,000	397,771,000	337,141,174	55,929,826
215-22-12-002-000-000	GASTOS MENORES	200,000	43,742,118	33,379,662	10,162,456
	Total	4,900,000			

100.000
2.300.000
2.800.000
(6)

PREPARADO POR

V° B°

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS.
DIRECCIÓN DESARROLLO COMUNITARIO.
CAP - CERRILLOS.

MEMORÁNDUM Nº 164

A : SR. SERGIO ESPINOZA MÉNDEZ
DIRECTOR DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO

DE : JOSE LUIS ARRIAGADA
COORDINADOR CAP - CERRILLOS

REF : Programa Mes del Niño

Santiago, 29 de Julio del 2015

Junto con saludarle muy cordialmente tengo a bien adjuntar programa "Mes del Niño", que se realizará el día 14 de Agosto del 2015desde las 16:00 hrs Plaza Central Carlos Oviedo con Santa Corina, Villa Raúl Silva Henríquez

Sin otro particular, se despide atentamente.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
CENTRO DE ATENCION Y PREVENCION COMUNITARIA

JOSE LUIS ARRIAGADA M.
COORDINADOR
CAP CERRILLOS

JAM/jam

C.C. Dideco
C.C. Archivo Cap

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCIÓN DESARROLLO COMUNITARIO

"Mes del Niño en Cerrillos"

I.- DIRECCIÓN.
Dirección Desarrollo Comunitario de la Ilustre Municipalidad de Cerrillos.

II.- DEPARTAMENTO EJECUTOR.
Departamento Dirección Desarrollo Comunitario

III.- FUNDAMENTACIÓN.

Generar condiciones que posibiliten el reconocimiento y el ejercicio efectivo de los derechos de las personas en los ámbitos de la ciudadanía, la cultura, el deporte y la recreación. Fomentar la participación de la comunidad en su desarrollo, fortaleciendo las organizaciones existentes y promoviendo nuevas instancias de participación social.

IV.- OBJETIVOS.

- Propiciar espacios de sana convivencia para celebrar el día de los niños y niñas en la comuna de Cerrillos
- Mejorar la Comunicación y Participación ciudadana
- ~~Generar un espacio donde se promueva información de los programas asociados a la Red~~ Infanto Juvenil de Cerrillos y la oferta municipal relacionada a la infancia y juventud.
- Fortalecer la identidad de Barrio
- Generar y Fortalecer las organizaciones Comunitarias
- ~~Recuperar los espacios públicos~~
- Fortalecer la Identidad de Barrio
- Fomentar y potenciar a talentos artísticos de la comuna.
- Acrecentar la identidad territorial cultural de la comuna de Cerrillos
- Satisfacer requerimiento, necesidades y demandas de la comunidad

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCIÓN DESARROLLO COMUNITARIO

BENEFICIARIOS.

- Invitación a niños, niñas y adolescentes, acompañados por sus familias de la Villa Raúl Silva Henríquez, La Arboleda, las flores y todos los niños de la comuna.

VI.- DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD

Lugar y fecha a realizarse: viernes 14 de agosto desde las 15:00 hrs en Plaza Central Carlos Oviedo con Santa Corina, Villa Raúl Silva Henríquez

VI.- RECURSOS MATERIALES.

1. CONTRATACIONES

Las contrataciones que se remiten al presupuesto de la siguiente manera:

SONIDO

- 04 Cajas acústicas Yamaha
- 01 Consola de audio digital 24 canales
- 02 Ecualizador Ashley 1/3 octava (sala)
- 2 Controlador de sala DBX 260 (L-R)
- 1 Rack de power
- 02 monitores de piso Yamaha
- 02 Micrófonos inalámbrico Mipro
- 08 Cajas directas DOD
- Snake y sub snake whirlwind, spliter (multipares)

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCIÓN DESARROLLO COMUNITARIO

GRANJA EDUCATIVA
6 Cabra con su cría
6 Oveja con su cría
2 gallinetas
4 pavos
4 alpacas o llamas (se pueden reemplazar por 2 terneros, ó un ternero y un cerdo)
16 Conejos
16 gallinas
Pellet para los visitantes, hasta agotar stock, (se considera 50K por jornada)

VII. ***RECURSOS MATERIALES MUNICIPALES***

MUNICIPALES:

- 3 Camionetas doble cabina
- Otros imprevistos (materiales, mobiliario etc.)
- Servicio de aseo municipal.

VIII.- COSTO TOTAL DEL PROGRAMA.

Tipo	**Monto**
Contratación Productora: **GRANJA EDUCATIVA** 6 Cabra con su cría 6 Oveja con su cría 2 gallinetas 4 pavos 4 alpacas o llamas (se pueden reemplazar por 2 terneros, ó un ternero y un cerdo) 16 Conejos 16 gallinas Pellet para los visitantes, hasta agotar stock, (se considera 50K por jornada)	**$2.000.000 + IVA**
Fondo Fijo a nombre de **Ingrid Díaz**, imprevistos asociados al programa.	$300.000.-
TOTAL	**$2.300.000- + iva**

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCIÓN DESARROLLO COMUNITARIO

X.- **COSTO TOTAL DEL PROGRAMA**

El Costo Total del Programa asciende a la suma de **$ 300.000 Fondo Fijo**
Monto Productora **$ 2.000.000 - + IVA** = 2.380.000

$ 2.680.000.-

XI.- ITEM PRESUPUESTARIO:

Las imputaciones de diversos productos y servicios que se individualizan en el presente programa para garantizar su éxito serán de responsabilidad del Depto de Contabilidad dependiente de la Dirección de Administración y Finanzas en las cuentas que correspondan al presupuesto municipal 2015.

El Dpto. de Contabilidad imputará los gastos en el Item mencionados, de acuerdo a la formalidad pre establecida.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECTOR
DESARROLLO COMUNITARIO

SERGIO ESPINOZA MENDEZ
DIRECTOR
DESARROLLO COMUNITARIO